



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de febrero de 2023
TR. N° 0076-2023-CU-UNALM


Señor:

Presente.-

Con fecha 23 de febrero de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0076-2023-CU-UNALM.- La Molina, 23 de febrero de 2023. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 491-FA-2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, la Facultad de Agronomía autoriza la regularización de renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a la Mg.Sc. Mónica Narrea Cango, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Entomología, con la finalidad de continuar realizando estudios conducentes a la obtención del Doctorado en el Programa de Agricultura Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNALM, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación de la Mg.Sc. Mónica Narrea Cango, corresponde al cuarto y último año de Licencia con Goce de Haber; por lo tanto, la Mg.Sc. Narrea tiene la obligación de presentar el grado académico correspondiente, en concordancia al artículo 563 del Reglamento General de la UNALM; Que, mediante Dictamen N° 016-2023-CD-UNALM, de fecha 06 de febrero de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de renovación de Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Mónica Narrea Cango, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Entomología de la Facultad de Agronomía, con la finalidad de continuar realizando estudios conducentes a la obtención del Doctorado en el Programa de Agricultura Sustentable de la Escuela de Posgrado de la UNALM, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) y 561° del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 016-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 491-FA-2022 de la Facultad de Agronomía, aprobando la regularización de renovación de Licencia con Goce de Haber Mónica Narrea Cango, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Entomología, con la finalidad de continuar realizando estudios conducentes a la obtención del Doctorado en el Programa de Agricultura Sustentable de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del 01 de agosto de 2022 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD